

**ACTA NRO. 001-RI-SOF-CFNGYE-003-2020**

**ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE OFERTAS NRO. RI-SOF-CFNGYE-003-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. REGIÓN 2 (GUAYAQUIL, MANTA, MACHALA, LOJA Y CUENCA)**

En la ciudad de Guayaquil, a los 04 días del mes de junio de 2020, siendo las 14h00, se procede a la elaboración del Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, dentro del proceso de Selección de Ofertas Nro. RI-SOF-CFNGYE-003-2020 para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. REGIÓN 2 (GUAYAQUIL, MANTA, MACHALA, LOJA Y CUENCA)**.

Comparecen a la sesión, el Ing. Andrés Murillo Suárez, en calidad de Presidente del Comité Especial de Contratación; el Ing. Jorge Chávez Anzules, Profesional afín al objeto de la contratación; la Arq. Sandra Moreira Espinoza, como Delegada del Titular del área requirente; y la Sra. María Gherardi Álava, Delegada de la Gerencia de Presupuesto y Control. Asiste como funcionaria invitada, la Ing. Kerly Moreno Peñaherrera, funcionaria de la Subgerencia de Compras Públicas.

Luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario de conformidad con lo establecido en el inciso 7 del Artículo 18 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., el Presidente declara instalada la sesión, y solicita se dé lectura del orden del día:

1. Designar al (la) secretario (a) del Comité Especial de Contratación para el proceso de contratación de Selección de Ofertas Nro. RI-SOF-CFNGYE-003-2020 para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. REGIÓN 2 (GUAYAQUIL, MANTA, MACHALA, LOJA Y CUENCA)**.
2. Conocer y resolver las preguntas realizadas por los oferentes en el proceso de contratación de Selección de Ofertas Nro. RI-SOF-CFNGYE-003-2020.
3. Varios.

**PUNTO UNO.- DESIGNAR AL (LA) SECRETARIO (A) DEL COMITÉ ESPECIAL DE CONTRATACIÓN**

Toma la palabra el señor Presidente, respecto a la designación del Secretario del Comité Especial de Contratación dentro de este proceso, y pone en consideración de los miembros, la moción para el cargo de Secretaria, a la Ing. Kerly Moreno Peñaherrera, funcionaria de la Subgerencia de Compras Públicas, en concordancia con el Artículo 18, inciso 6 del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., que indica lo siguiente: "[...] *Actuará como secretaria (o) del Comité Especial de Contratación un funcionario de la Subgerencia de Compras Públicas [...]*". Acto seguido, los miembros del Comité especial de contratación aprueban la moción y resuelven por unanimidad designar a la referida funcionaria, para que actúe como Secretaria del Comité Especial de Contratación en el proceso de contratación de Selección de Ofertas Nro. RI-SOF-CFNGYE-003-2020 para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS**

**VEHÍCULOS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. REGIÓN 2 (GUAYAQUIL, MANTA, MACHALA, LOJA Y CUENCA).**

**PUNTO DOS.- CONOCER Y RESPONDER LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS OFERENTES**

De conformidad con lo señalado en el numeral 2 de la Sección I de la convocatoria del proceso de Selección de Ofertas, que indica “[...] Los interesados podrán formular preguntas en el término de 3 días, contados desde la fecha de publicación del proceso en la página web de la Corporación Financiera Nacional B.P., mediante el correo electrónico [comprascfn@cfn.fin.ec](mailto:comprascfn@cfn.fin.ec). El Comité Especial de Contratación, absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término de 3 días subsiguientes a la conclusión del periodo establecido para formular preguntas y aclaraciones. [...]”, y en cumplimiento con el cronograma establecido para el presente proceso de contratación, mismo que se encuentra publicado en la página web institucional de la Corporación Financiera Nacional B.P., se verifica que en el correo electrónico [comprascfn@cfn.fin.ec](mailto:comprascfn@cfn.fin.ec) no se han realizado preguntas, quedando establecido que los interesados en participar, tienen todo claro respecto al proceso Nro. **RI-SOF-CFNGYE-003-2020** para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. REGIÓN 2 (GUAYAQUIL, MANTA, MACHALA, LOJA Y CUENCA).**

**PUNTO TRES.- VARIOS**

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 14h30, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros del Comité Especial de Contratación, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Ing. Andrés Murillo Suárez  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ  
ESPECIAL DE CONTRATACIÓN**

Arq. Sandra Moreira Espinoza  
**DELEGADA DEL TITULAR DEL  
AREA REQUIRENTE**

Ing. Jorge Chávez Anzules  
**PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO  
DE LA CONTRATACIÓN**

Sra. María Gherardi Alava  
**DELEGADA DE LA GERENCIA DE  
PRESUPUESTO Y CONTROL**

Ing. Kerly Moreno Peñaherrera  
**SECRETARIA DEL COMITÉ  
ESPECIAL DE CONTRATACIÓN**